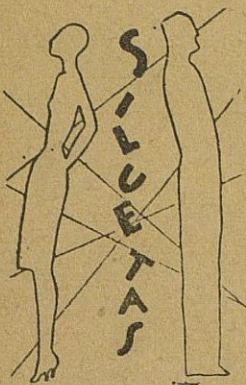


El popular

Año XXII .o. Cabra 27 de diciembre de 1939 - Año de la Victoria .o. N.º 1119

La Justicia social



En la clausura del III Congreso de Auxilio Social, ha hablado de manera bien clara y rotunda, el Ministro de la Gobernación y Presidente de la Junta Política, D. Ramón Serrano Suñer. No es el discurso manido de la vieja política, lleno de palabras bonitas y de esperanzas optimistas. Es por el contrario, como norma que debe llevarse a todas partes y a todos los ámbitos del área nacional, la palabra sincera de un gobernante que se enfrenta con el pueblo, habla de lo hecho y de lo que queda por hacer, no en el terreno fácil, sino dentro

de ese terreno que el egoísmo llena de dificultades y de asperezas.

Como hace unos meses, en el discurso que siguió a la constitución de la Junta Política, ha dicho al pueblo la verdad y ha pintado la realidad nacional tras una guerra que ha consumido vidas y riquezas, que ha paralizado fuentes de producción cuya puesta en marcha y normalización es forzosamente lenta. Tras la batalla de la guerra terminada victoriosamente, queda la batalla de la paz en cuya resolución estamos, en momentos críticos, cuya victoria es segura y clara, pero que para su logro todos tenemos que ser simples soldados dispuestos a todos los sacrificios, y a todas las fatigas, que las victorias no vienen solas; que como en la guerra, es necesario privaciones, sacrificios y sobre todo, disciplina y austeridad. Es muy cómodo decir que la guerra terminó, sin ver todos los problemas que la misma guerra trajo y cuya resolución tenemos en marcha.

Pero la parte más interesante del discurso con serlo todo, está no sólo en la labor desarrollada por Auxilio Social que tantas hambres ha combatido, que tantas lágrimas ha enjugado, que tantas penas ha aliviado, en las aspiraciones para el futuro; en la voluntad, que es en Falange, que es en el Caudillo, mandato que se cumple. Pero el Auxilio Social, no puede tener como meta, la prolongación infinita de comedores, la multiplicación de estas obras de caridad, para cubrir todas las necesidades de los pobres, sino que es preciso que a través de la justicia social, que desaparezcan estos comedores, cuando a todos los lugares llegue el calor del hogar y el pan en la mesa, y sólo subsistan los orfanatos donde se atiende con todo cariño a los huérfanos que tres años de guerra dejaron como reliquia a la Patria, y a los que es preciso atender con verdadero cariño y amor de madre. Por eso las afirmaciones en orden a los obstáculos legalistas de los puritanos, eran oportunos y acertados. En los momentos actuales por imperativo de justicia y de caridad cristiana, no es bastante decir, que se cumplen, si se cumplen todos los preceptos legales en orden a la contribución y a la ayuda social, es preciso que el sacrificio de vida y sangre para la guerra, se cambie en la paz, por sacrificio de comodidades y de desprendimientos porque si hoy a través del resurgir de España hay mayor riqueza, sería un crimen, que se pagaría a alto precio si no diéramos un poco de esa riqueza, de esa mayor utilidad, para hacer efectiva la justicia social, para que las clases bajas no sufran rigores y privaciones, para que España, en el futuro, no sea una nación con miles de comedores para los necesitados, sino que estos comedores no hagan falta porque en los hogares pobres entre un rayito de justicia social y todos los miembros se cobijen al calor del hogar paterno.

El popular

Fiesta de Navidad.
En las Iglesias de la Ciudad se cantó la tradicional Misa del Gallo con gran concurrencia de fieles.

En todas partes fueron centenares de personas las que acudieron a recibir la comunión en fecha tan señalada . . .

Animación y orden durante la jornada de la Noche Buena . . .

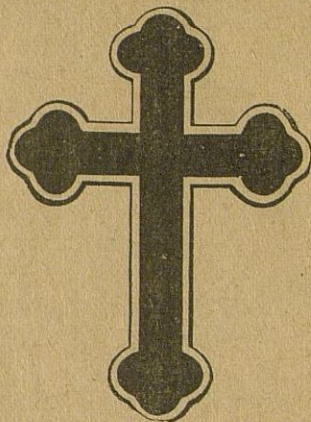
La tradicional fiesta de la Noche Buena, se celebró el domingo en la Ciudad, con la animación de los años anteriores.

La misa del gallo se cantó en las Parroquias de la Asunción y Angeles y Santo Domingo, y en las Iglesias de las Monjas Agustinas, Escolapias, Asilo, y Fundación Escolar Termens. En todos estos templos adornados e iluminados profusamente con graciosos y artísticos «nacimiento» se cantaron por nutridas capillas solemnes misas. La concurrencia fué numerosísima en todas partes, y se repartieron centenares de comuniones.

La animación en la calle durante toda la jornada fué extraordinaria y se prolongó bastante rato después de terminados los actos religiosos, aunque la lluvia apagó finalmente el entusiasmo de los últimos cantantes.

La animación en todas partes y establecimientos fué numerosísima, habiendo estado muy surtidos de los dulces propios de estos días.

SEGUNDO



ANIVERSARIO

Rogad a Dios en Caridad por el alma de
La Excma. Señora

Doña Carmen Giménez Flores

Vda. de Gómez de Villavedón

VIZCONDESA DE TERMENS

Que descansó en el Señor, en la mañana del día 3 de Enero de 1938,
en Cabra, confortada con los Santos Sacramentos y la bendición
de Su Santidad.

R. I. P. A.

Su Director Espiritual el Sr. Arcipreste de esta Ciudad; su hermana política Doña Josefa Amo viuda de Giménez; sus sobrinos; las Religiosas de la Fundación Escolar Termens y la Redacción de EL POPULAR,

SUPLICAN a sus amistades y personas piadosas
una oración por el alma de la finada.

El día 3 de enero, a las 9 de la mañana, se celebrará una Misa de Requiem en sufragio de su alma, en la Capilla de la Fundación Escolar Termens.

El Excmo. e Ilmo. Sr. Obispo de Córdoba, se ha dignado conceder indulgencias en la forma acostumbrada.

La inagotable generosidad egabrense

Final de la lista de donativos para la Cesta de Navidad del Asilo

Suma anterior, 000'00

D. Ramón Fatta, 0'50 ptas.; D. Carlos V. Selmit, 1; Srtas. Pepita y Tere Durán, 2; La niña María Durán y Durán, 1; D. Guillermo González-Meneses, 2; Doña Casilda Valenzuela, 1; D. Francisco Calvo Alcántara, 5; D. Eugenio Moreno Molina y Sra., 10; D. Luis Bermejo, 5; D. Antonio Canela, 1; D. Juan León Muñoz Povedano, 1; D. Enrique Bala, 3; D. M. García, 5; D. Juan Romero y familia, 5; D. José Figueras, 5; Doña Juana M.^a Cuenca-Romero, 1; D. Luis Alcalá-Zamora Bouvier, 5; Don Manuel González-Meneses, 5; D. José Muñiz Arroyo, 2; Doña Elisa Iglesias, 1; Doña María de la Cruz Nebot, 10; D. Andrés Piedra y Sra., 15; D. Vicente Muñiz López-Cordón y Sra., 5; Doña Carmen Manchado viuda de Leña, 3; D. Ramón Escofet y Sra., 10; D. Vicente Espejo Rascón, 1; D. Fermín Torres Cañamares, 5; Doña Dolores M. de San Julián, 1; Hijos de D. Fernando Manjón, 5; D. Francisco Márquez, 1; Un egabrense, 1; D. José Piedra del Real, 5; D. Antonio López, 1; D. José Sancho y Sra., 5; D. José Amo Noguera y Sra., 5; Doña Sierra Manchado, 1; D. Manuel Molina, 1'50; Don José Peña, 2; Srta. Carmen Giménez Durán, 1; D. Antonio Oteros Luque y señora, 1.

D. Antonio Lama M. de S. Julián y Sra., 5; Banco Hispano Americano, 15; Srta. Elvira Arjona, 2; D. Vicente Merino y Sra., 5; Las niñas Manolita y Maruja Gallardo Espinar, 1; D. Antonio Luque Onièva y Sra., 25; D. Joaquín Moreno, 1; D. Ricardo González

Si necesita

Piensos económicos

y de alta calidad nutritiva,
solicítelos en esta plaza, al
Agente Comercial

Angel Padilla Osuna

Peluquería de señoras
ROSARITO
PERMANENTE con
♦ ♦ ♦ y sin APARATOS
Calle Italia, 4
C A B R A
Teléfono 3-6

Villalón, 2; D. Julián Avellán, 1; Don Acisclo Serrano, 1; D. Valerio Moreno Merino, 5; D. Modesto P.-Aranda, 5; D. Federico Viñas, 5; D. Agustín Chacón, 2; D. Angel García Blancas (Los Madrileños), 5; Doña Nieves Pita, 2; D. Alfredo Moreno, 2; Doña María García de Castro, 1; D. Jesús García Rosales, 3; Doña Carlota Buil Luna, 1; D. Antonio Ruz, 1; D. Antonio Roldán, 1; Doña Luisa del Pozo, 1; Doña María Jesús Mohedano, 1; D. Modesto Alguacil, 0'50; D. Eduardo Rueda Lara, 6; D. Carlos de la Concha, 2; Don Francisco Moral León, 2; D. Agustín Pérez-Aranda, 1; Doña Ascensión Cañero, 2; Doña Dolores Guio, Vda. de García, 5.

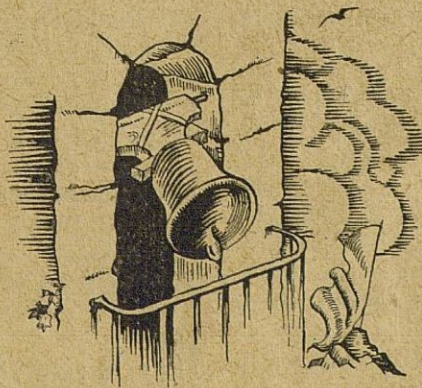
Doña María Moreno, Vda. de Castro, 3; D. Francisco Moñiz Cecilia, 5; Al-

pargatería Valenciana, 2; D. Francisco Povedano Chacón, 2; D. Rafael Lama y Sra., 3; D. Fulgencio Roldán, 1; D. Alfonso Santiago, 1; Doña Mercedes Bergillos, 1; D. Francisco Ruiz, 1; D. Miguel Ruiz Ballón, 2; D. Francisco Clavero Merino, 5; D. Manuel Rascón Reyes, 5; D. Luis Salamanca Montes y Sra., 5; Doña Carmen del Real, 5; La niña Anita Milagros Delgado Tejero, 3; D. Pablo Delgado Benito, 2; D. José Mora Aguilar, desde Cádiz, 5; D. Pedro Vilchez Ascanio, 5; Doña Angeles de la Rosa, 1; D. Rafael Chacón, 1; D. Francisco Muñoz, 2; D. Antonio Esteo, 2; Banco Español de Crédito, 10; D. Francisco de P. Caballero, 5; D. Antonio López Valverde, 1; Don Manuel Alguacil, 2; D. Plácido Herro, 1; D. Acisclos Pérez, 1; D. Antonio Aranda Toscano, 1; D. Francisco Morillo y Sra., 5; D. Luis Ceballos, 2; Don Manuel Morillo, 1; D. Antonio Pitos, (Bar Nueva de S. Agustín), 5.

D. Antonio Fernández, 1; D. Antonio Poyato, 1; Doña Josefa Hernández, 1; D. Angel Cruz Rueda, 5; Doña Rosario Roldán, 1; Sra. Vda. de M. Algaba, 2; Fábrica de Conservas Vegetales D. José Pastor, 5; D. José Fernández González, 2; D. José Lama Moreno, 1; D. Antonio Ortega, 2; Sra. Viuda e hijos de Don Andrés Muriel, 25; Don José Bonilla González, 6; Don Juan Barranco Baena, 2; Don Antonio Prieto Mendoza, 2; Don Aurelio Osuna, 1; Srta. Casilda Frailo, 0'25; Srta. Concepción Ibáñez, 0'25; Don José Juliá García, 1; D.^a Manuela Cañete, 1; Don Manuel Oteros y Sra., 2; Los ni-

(Pasa la página sexta)

ALMANAQUE
DE LA
VIRGEN DE LA SIERRA

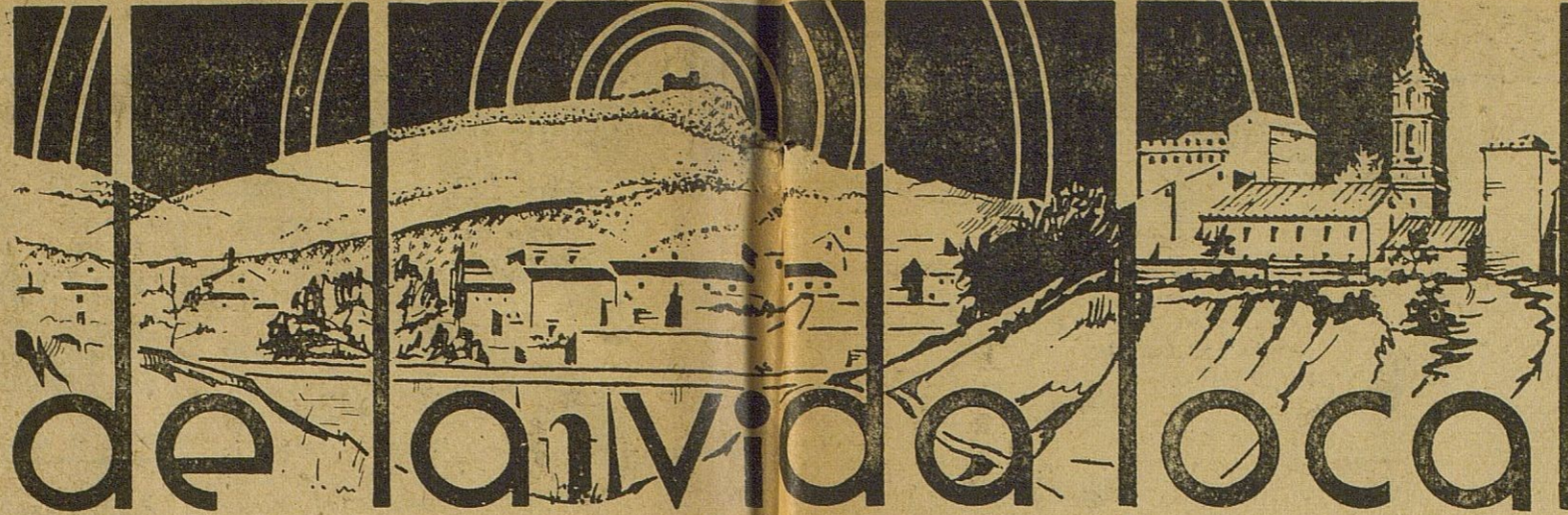


para 1940

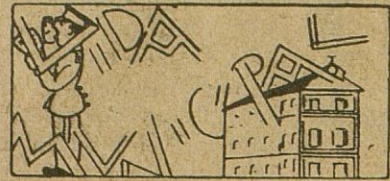
De venta en las
Papelerías de
Cordón
y **Megías**
y en otros Esta-
blecimientos de
la localidad.

Precio: 20 cts.

Vida Municipal: Avisos y órdenes de la Alcaldía; nuevo decomiso de pan que fué entregado en el Asilo, a las Conferencias de San Vicente de Paul, comedores de huérfanos de guerra y Auxilio Social y al Hospital.-Luz eléctrica para Gaena.-Un importante aviso de la Oficina de Colocación



La Agrupación artística egabrense "Pepita Jiménez", obtiene un clamoroso triunfo al presentarse con la obra de Quintero y Guillén "La Torre de la Cristiana" en función a beneficio de los comedores de Auxilio Social.-Revista de películas.-Otras informaciones y noticias



Avisos y órdenes

A partir del 1.º de enero próximo, todos los industriales y comerciantes de los establecimientos de Pescaderías, Chacinerías, Carnicerías, Puestos de Masa Frita (buñuelos y tejerings), Confiterías y establecimientos similares, deberán usar blusas o batas blancas, bien entendido que el incumplimiento de esta orden, será sancionado con multas, llegando hasta el cierre de los establecimientos.

Habiendo aprobado el Ayuntamiento nuevas ordenanzas, para la licencia de construcciones y reparaciones de obras, entre las que se establece la prohibición de comenzarla sin tener solicitada la licencia, aprobada ésta por la oficina técnica del Municipio y satisfechos los derechos correspondientes, se advierte a todos los propietarios y a los maestros del ramo de construcción, ya que la infracción de esa disposición, llevará consigo, en todo caso, multas de 100 a 250 pesetas y paralización de las obras, hasta cumplir este trámite y satisfacer, además los derechos correspondientes.

Por el presente se comunica a todos los vecinos y especialmente a los industriales y comerciantes de las calles Barahona de Soto y Alférez Jaquetot, que una vez terminadas las obras de pavimentación queda prohibida la circulación de todos los carrillos de transporte a mano, si no van provistos de ruedas con yantas de goma. La infracción de esta orden será castigada con multa y recogida del carrillo.

Cabra, diciembre de 1939.

Delegación de Abastos

Por los agentes de la autoridad ha

sido decomisado, por ir destinado al consumo de fuera de la localidad, ocho panes y 197 mingos, que fueron distribuidos, bajo el correspondiente resguardo, al Asilo, los panes y 17 mingos, a las Conferencias de San Vicente de Paul, 30 mingos para cada sección de señoras y caballeros y 40 a cada uno de los tres comedores de niños, de las Escolapias, Hospital y Auxilio Social.

En la próxima semana se hará entre todo el vecindario un reparto de arroz, contra el corte del cupón número dos, de la tarjeta provisional de racionamiento, y en la cantidad y precio que oportunamente se fijará al público.

Luz eléctrica para Gaena

Merced a las gestiones hechas cerca del delegado en Cabra de «La Linarense de Electricidad, S. A.» D. Modesto Pérez-Aranda Rojas, se ha conseguido que la misma y del pequeño transformador instalado en la caseta que para la vigilancia y control de la línea de Cabra, hay cerca de Gaena, suministrar fluido eléctrico a esta aldea dependiente de nuestra ciudad. En el mes próximo, habrá ya luz eléctrica en el edificio escuela, dándose comienzo a las clases para adultos, y luego se harán las ampliaciones necesarias en todo el poblado.

La noticia será acogida con todo entusiasmo en la aldea de Gaena, que ve al fin, cómo se lleva a aquel pedazo de tierra egabrense un poco de justicia social, sin otros fines que el del servicio de España.

El gesto de la compañía y las facilidades que por intervención de su activo delegado, Sr. Pérez-Aranda, se han conseguido, están siendo también elogiosamente comentadas.

**¿Un vino ARMENTA
Una marca? el 3**



Presentación de la Compañía egabrense «Pepita Jiménez».-Un gran triunfo artístico.

El pasado miércoles y con el generoso fin de ayudar a la gran institución falangista de «Auxilio Social» se presentó la compañía egabrense que bajo la denominación de «Pepita Jiménez» tiene el noble propósito de seguir la misma ruta triunfal que en el arte teatral recorrió «Asclepigenia» la otra gran agrupación teatral egabrense que tantas noches triunfales para el arte obtuvo.

Esta novel compañía que ha recogido valiosos elementos de la anterior, tiene la savia joven, fresca y animosa de muchachos nuevos en estas tareas culturales tan dignas de fomento y estímulo en los pueblos. Su primera exhibición ante las tablas fue magnífica, tratándose de unos principiantes, que desde la sala de ensayo se trasladan de momento ante un público tan numeroso como el que llenaba por completo el teatro. Pero su trabajo, sus buenos deseos y su dirección impecable, salvaron con un éxito triunfo todos los escollos de una primera exhibición.

Escogieron para el debut una obra obrera del decadente teatro español de antes de la guerra fabricada por la razón social Quintero y Guillén «La Torre de la Cristiana»; la trama fácil, sin grandes conflictos pero de algunas escenas difíciles, fué animada por la buena interpretación. Lola Fernández, guapa y acertada, dió vida a la señorita Reyes. Sole Merino, juventud y belleza se enfrentó con el papel de la característica, con toda acierto, y magníficas Sierrita Ríos, Lola Corpas y Carmen Entrena. Luis Lozano Mendoza, hizo un

creación perfecta de Papeleta, el personaje cómico de la obra, con la naturalidad y acierto de un actor profesional. Gracioso por demás estuvo Rafael Villatoro, en otro personaje cómico, así como Antonio Ordóñez que hizo un Regustiyó muy salado. Y en la parte seria, Pepe Entrena, estuvo acertado en Ben Amar, así como Pepe Velasco, en el de galán joven. Muy bien Modesto Ríos y Ricardo Murillo, desenvueltos y con mucha naturalidad. Bien Antonio López y Antonio Moreno que con las demás partes, completaron el buen conjunto. En el último acto hay un cuadro flamenco, que como todo, estuvo muy bien montado y en él intervinieron con su belleza Anita Mellado, Angelita López, Sierrita Zamorano y Antonia Montero, y bailándose con primor unas sevillanas, Antoñita Buil y Pepita Martín. Para todos hubo cálidos aplausos que obligaron a saludar desde el proscenio a su director artístico Florián Valentín, que con su buena agrupación artística ha triunfado claramente.

También fué muy aplaudida la orquestina que bajo la dirección de Pepe Rodríguez, amenizó el acto.

Manolo Moreno López hizo la presentación de la compañía.

Nuestra enhorabuena a todos y a Auxilio Social, participe del triunfo económico de la jornada.

Revista de películas

De las películas proyectadas en la pasada semana, se destacaron por su calidad, «La edad indiscreta» un gran film de asunto cinematográfico, llevada con gran acierto y agilidad, que gusta y entretiene mucho. «La última avanzada» un film de guerra, de esa guerra chiquita y constante que los ingleses tienen en sus colonias de la India, está logrado por una técnica irreprochable y por la trama amorosa que lo rodea.

Y como estreno de Pascua, «Un par de gitanos» una cosa de Stan Laurel y Oliver Hardy, para quien guste ver todavía los mismos trucos de esta graciosa pareja.



El sábado de la anterior semana falleció en esta Ciudad nuestro respetable amigo Don Rafael Gómez Cruz. Por su hombría de bien y laboriosidad era apreciadísimo entre todas las clases sociales de Cabra.

Descanse en paz su alma. Su apenada esposa Doña Aurora Pérez Caba, hijos Francisco, Antonio, Consuelo, Mercedes, Aurora, María, y Elena, hijos políticos nietos y demás familia, reciban nuestro más sentido pésame.

Ayer entregó su alma a Dios en esta Ciudad, la respetable señora Doña Encarnación Gil, esposa que fué del inolvidable patricio egabrense Don Miguel del Marmol Cruz.

Por sus virtudes era la finada apreciadísima por todas las personas que llegaron a tratarla.

Su generoso corazón remedió muchas necesidades y enjugó muchas lágrimas de los necesitados.

Descanse en paz su alma.

A sus apenadas hijas Paca, Rosalía y Aurelia, hijo político Don Manuel Camuñas, nietos y demás familia les expresamos nuestro más sentido pésame.

Aniversario

Hoy se cumple el primer aniversario del fallecimiento de la señora doña Francisca Notario, esposa que fué de nuestro buen amigo D. Diego Hortelano y madre del oficial de nuestros talleres Alfonso Hortelano Notario.

Al recordar la triste fecha rogamos a nuestros lectores una oración por el alma de la finada a la vez que reiteramos nuestro pésame más sentido a su viudo, hijos y demás familiares.

Aviso a los Empresarios

Oficina de Colocación de Cabra

Con objeto de cortar los abusos que por parte de unos y otros se vienen cometiendo y que en modo alguno estoy dispuesto a tolerar sin la sanción a que hubiere lugar, todos los patronos enviarán a esta Oficina, con la máxima urgencia, relación de los



Bodas

En la mañana del pasado día 16 tuvo lugar en la Parroquia de Sto. de Domingo, de esta Ciudad, el matrimonial enlace de la encantadora señorita Carmen Peña Cobos con nuestro querido amigo Don Antonio Cabanillas Gallardo, funcionario de la Sucursal del Banco Hispano Americano de esta Ciudad.

Bendijo la unión el Sr. Arcipreste Don Antonio Povedano y apadrinaron a los nuevos esposos Don Antonio Amo Santiago y su esposa Doña María Antolín, nuestros queridos amigos.

Terminada la nupcial ceremonia pasaron los invitados asistentes a casa de los padrinos donde fueron obsequiados con un espléndido desayuno.

Deseamos a la nueva pareja una luna de miel eterna.

En La Coruña ha contraído matrimonio con la bella y distinguida señorita Delmi Carracedo, nuestro querido amigo y paisano el joven Odontólogo Don Salvador Mora Moreno.

El novel matrimonio, al que deseamos todo género de venturas, se encuentra ya en San Fernando, donde fija su residencia.

Toma de dichos

Ante el Sr. Capellán de la Fundación Escolar Termens D. Francisco Ruiz Herrero, firmaron su contrato matrimonial en la noche del pasado lunes la encantadora señorita María Luisa Caballero Alguacil y nuestro buen amigo Don José Arroyo Córdoba.

Testificaron el acta D. Tomás Jiménez, D. José Enriquez, D. Antonio Osuna y D. Francisco Moreno.

obreros que tengan ocupados en sus actividades en este término municipal, indicando el nombre y apellidos de los mismos, fecha de su colocación y si son o no ex-combatientes.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Cabra 21 de diciembre de 1939. Año de la Victoria.—El Jefe de la Oficina.

(Viene de la página tercera)

ños Joselín y Maruja Oteros, 2; Manolo Oteros Cantos, 1.

Don Manuel Fernández González 3; Don Julio de Feruelle de Guzmán el Bueno y Sra. madre, 2; Don Francisco Corpas López, 5; Don Joaquín Peñuelas, 2; Doña María Benítez Vda. de Molina, 1; Don Manuel Sánchez González, 5; Srta. Rosario Moreno Cañero, 2; Don Luis Flores Leña, desde Aguilar, 5; Sres. Marqueses de Escalona, 10; Don Manuel Carrión y señora, desde Málaga, 10; Don José Taviara y señora, 5.

Don Cristóbal Esteban Molina, 2; Don José Muriel Fernández, 5; Don Alfonso Santiago Contreras, 2; Don Higinio Grimaldos, 2; Don Antonio Moreno Maiz, 2; Don Mariano de Lama, desde Málaga, 15; Don Antonio Muñoz Molero, 5; D. Luis Pallarés y Sra., 25; D. Ramón Vázquez y Sra., desde Ronda, 10; D. Antonio Domínguez Cañete y Sra., desde Linares, 10; Don

Banco Hipotecario de España

Préstamos sobre fincas rústicas y urbanas en plazos **de 5 a 50 años**

Agente para préstamos:

Don Jesús de la Concha y Moreno

Lorenzo Moreno Olmedo y Sra., desde Jerez, 25.

Total, 1.072'00

DONATIVOS EN ESPECIE

Don Carlos Escofet y Sra., 50 kilos de garbanzos.

D. Blas Herrero, 2 kilos de lentejas.

D. Máximo Paniego, (El Gran Poder), cuatro chalecos de punto.

D. Luis Lopera Chacón, tres kilos de lentejas.

D. Agustín Pérez-Aranda, tres kilos de lentejas.

D. José Murillo Payar, media arroba de vino.

D. Juan de D. Calvo, cinco kilos de garbanzos.

Don José Apolinar Onieva, una lata de merlaza de kilo y medio.

«La Española» 5 kilos de fideos; Don Lorenzo Güeto, media arroba de vino.

Doña Carmen Fernández González, tres docenas de roscos; Don Antonio Guzmán Pérez, 10 cajetillas de tabaco.

D. Zoilo González Onieva, diez panes y 50 mingos.

Bodegas Armenta, una arroba de vino.

D. José Amo Santiago y Sra., media arroba de vino.

D. Gregorio Lama, cinco panes.

D. Manuel Buil Luna, 20 panecillos de 0'20.

Doña Antonia Peña, dos kilos de garbanzos.

Como después de publicada en el número anterior el contenido de la cesta, llegaron otros donativos, fué

aumentada ésta con los siguientes artículos.

4 kilos de chocolate en polvo.

2 latas de carne de membrillo de 6 kilos cada una.

2 litros de aguardiente dulce.

15 panes.

Arroba y media de vino.

50 mingos.

20 panecillos.

40 cajetillas de tabaco.

40 libritos de papel de fumar.

Media arroba de patatas.

LA LUCENTINA

TALLER DE ESPARTERIA

Industrias de Capachos

para Fábricas Aceiteras

PEDRO GUERRERO SÁNCHEZ

Se hacen toda clase de trabajos de Espartería y Cordelería de Cáñamo - - y Abacá - -

TENIENTE ALBORNOZ, 5
CABRA

Farmacia NAVARRO

Laboratorio de Análisis

Juan Ulloa, 28

CABRA

Los presupuestos y la hacienda municipal egabrense

(Viene de la página siguiente)

ma total de 336.081'50 pesetas.

Así la realidad numérica del presupuesto ya tiene esta merma indispensable, y luego sufre la de los contingentes y cargas por servicios del Estado, más de doscientas mil pesetas, las obras públicas que si en los años de la guerra tenía justificación la lentitud, ahora con las necesidades de trabajo, de reconstrucción y de progreso, es indispensable e importan más de 100 mil pesetas; los servicios de beneficencia, los de asistencia social e instrucción pública, en mayor cuantía, y luego la serie de partidas relativamente pequeñas, de material de toda clase, alquileres, vestuarios, limpiezas, reparaciones, ferias, etc., etc., que van subiendo hasta alcanzar la cifra global del actual presupuesto, 896.000 pesetas, sin extralimitarse y sin consignar para todas las atenciones y servicios que aún necesita Cabra, y que serán objeto de comentario en otros artículos.

En el próximo año, las partidas nuevas que aumentan por imperiosa necesidad, unas, por imposiciones de leyes, otras, son las más importantes las siguientes: Para la Diputación, como primer plazo de una deuda cuya liquidación data de 1924, 13.844 pesetas; para suministros al Ejército y Guardia Civil, 15.000; para los gastos de la Prisión del partido, 17.470; para el Patronato Antituberculoso, 4.490; para aumento de sueldos, 45.000; para vestuario de Guardia Municipal, 3.000; para mejora de alumbrado, 5 mil pesetas; para la prestación personal, 9.000; para el camino del Cementerio, 23.460; para la travesía de la antigua calle Priego, 17.000; para la Real Feria, 10.000. En total importan los

Enrique Montoya
PERITO AGRICOLA

San Francisco, 45
LUCENA

TODA CLASE DE TRA-

- BAJOS PERICIALES -

Economía en

los precios

aumentos, 193.445,23 pesetas. Como hay baja en gastos de 62.445,23 pesetas, el aumento nominal es de 131.000 pesetas, que se cubre, con el reintegro del Estado por suministros al Ejército, Guardia Civil y comida de los presos, con el pequeño aumento, en algunos impuestos municipales, de tipo muy bajo, con la creación del de Alcantarillado, también bajo, y con 62 000 pesetas de aumento en el repartimiento general de utilidades.

Así quedan prácticamente nivelados los gastos con los ingresos, pero éstos, adaptados a la realidad; es decir, figurando los ingresos normales, huyendo de viejos modos, de figurar ingresos y rendimientos que luego no resultaban, pero que evitaban el aumento del hasta ahora principal fuente de riqueza: el repartimiento general de utilidades.

Pero esta nivelación artificial,

traía luego consecuencias lamentables en la hacienda municipal, y es raíz de sus atrasos y de su viejas deudas que van saldándose, ya que siendo los gastos fijos y seguros como los ingresos no respondían a la realidad, aparte de los fallidos del impuesto de utilidades, venían sucediendo que con superávit en el papel, resultaba un déficit real y efectivo en metálico.

Así se explica que el actual Ayuntamiento tenga pagado por deudas anteriores a su gestión 165.569'09 pesetas, hasta el 7 de noviembre, y a fin de ejercicio actual, habrá subido a las 180 ó 190 mil pesetas, con lo que el camino para futuras gestiones municipales va librándose de estos obstáculos que son los agobios económicos por gestiones de las que no son responsables, los que ordenan su pago.

EL BACHILLER EGABRENSE.

BALDOSAS

encarnadas
en clase
primera para
trujales de
aceites, vinos
y otros
líquidos.

De venta:
Juan
Ruiz
Bermejo

Enrique de las Morenas, 16 CABRA

IMP. DE MANUEL MEGÍAS-CABRA

Banco Español de Crédito

Servicios centrales: BURGOS

400 Sucursales y Dependencias en la Península y Marruecos

Ejecuta bancariamente toda clase de operaciones mercantiles y comerciales.

Está especialmente organizado para la financiación de asuntos relacionados con el comercio exterior

Atiende con preferente interés las operaciones relativas al SERVICIO NACIONAL DEL TRIGO.

Sucursal de CABRA: Juan Ulloa, 19

III.-LAS NUEVAS OBLIGACIONES

Razón y necesidad de los aumentos

Exponer sencillamente al público los gastos de su hacienda municipal, es norma política en un Estado que quiere hacer a todos partícipes, partícipes disciplinados, en los rumbos de la Patria. Pero no basta sólo con la enumeración de las partidas, sino que es preciso también, la razón y necesidad de los aumentos, no como descargo a una labor, sino como exposición de realidades que el público profano no tiene por qué saber, y otros no quieren conocer.

Se habla muchas veces, como blanco para una crítica municipal, de lo que antiguamente se llamaba *empleomanía*. Y es que el público sólo ve exteriormente, pongamos por ejemplo, los empleados de oficinas, y raras veces quiere creer en su justificación, cuando cualquier ofi-



PRIMERA CALIDAD en tintes
domésticos por excelencia.
Industrias BARI
Apto., 37 - CÓRDOBA - Tel. 10-85

cina y Banco de mediana importancia sostiene plantillas mayores y de importe superior. Y si una entidad particular necesita ese número de personal, ya puede formarse idea de lo que es la oficina central de todo el pueblo. Cabra, además para tener todos sus servicios, conforme a la importancia actual, necesita este personal: en funcionarios administrativos, un secretario, un interventor, un depositario, un oficial mayor, cuatro jefes de negociado, ocho oficiales, dos auxiliares y dos mecanógrafos; en funcionarios facultativos, cuatro inspectores de sanidad, un médico tocólogo, dos farmacéuticos, cuatro practicantes, cuatro matronas, tres veterinarios, un médico director de Casa de Socorro y dos practicantes para la misma; en otros servicios: un fontanero, un administrador del Matadero, otro del Cementerio, un jardinero, un portero del Ayuntamiento, un ordenanza, un voz pública, dos vigilantes de fincas rústicas, un obrero del paseo, tres peones de rondas, un guarda del paseo, otro de la Fuente del Río y un ayudante de jardinería; diez y ocho guardias municipales, tres cabos y un jefe; un director de Banda y su personal, un perito aparejador, un bibliotecario, un capellán de Cementerio, un auxiliar de oficina de Sanidad, dos sepultureros, y jefe y auxiliar de la Prisión del Partido. Todo esto necesitan los servicios públicos de la población, sin lujos, más bien los indispensables. Pues bien, todo este personal ganaba en total el año de 1936, pesetas 214.822'25. Y en esos sueldos,

había jornales de hambre. Menos de cuatro pesetas, ganaban muchos obreros, los guardias municipales, 4'50, y en oficinas, bastantes sueldos de 1.500 pesetas anuales. Esta era la realidad. Cualquier Ayuntamiento podría cruzarse de brazos ante un problema que afectaba a muchas familias, cerca de un centenar, y soslayarlo, ante el temor de aumentar gastos, más en la nueva España, donde poco a poco hay que ir practicando la justicia social, punto esencial de la revolución constructiva de la Falange que acaudilla Franco, no se puede abandonar estos problemas de justicia social, ante el temor impopular de un crecimiento en gastos. Era indispensable y se hizo. Y hoy, en el año que se avecina, el más modesto ganará, no lo superfluo, pero si lo indispensable para no morir de hambre. Por eso la consignación de todo este personal importa en total, distribuida entre los capítulos correspondientes una su-

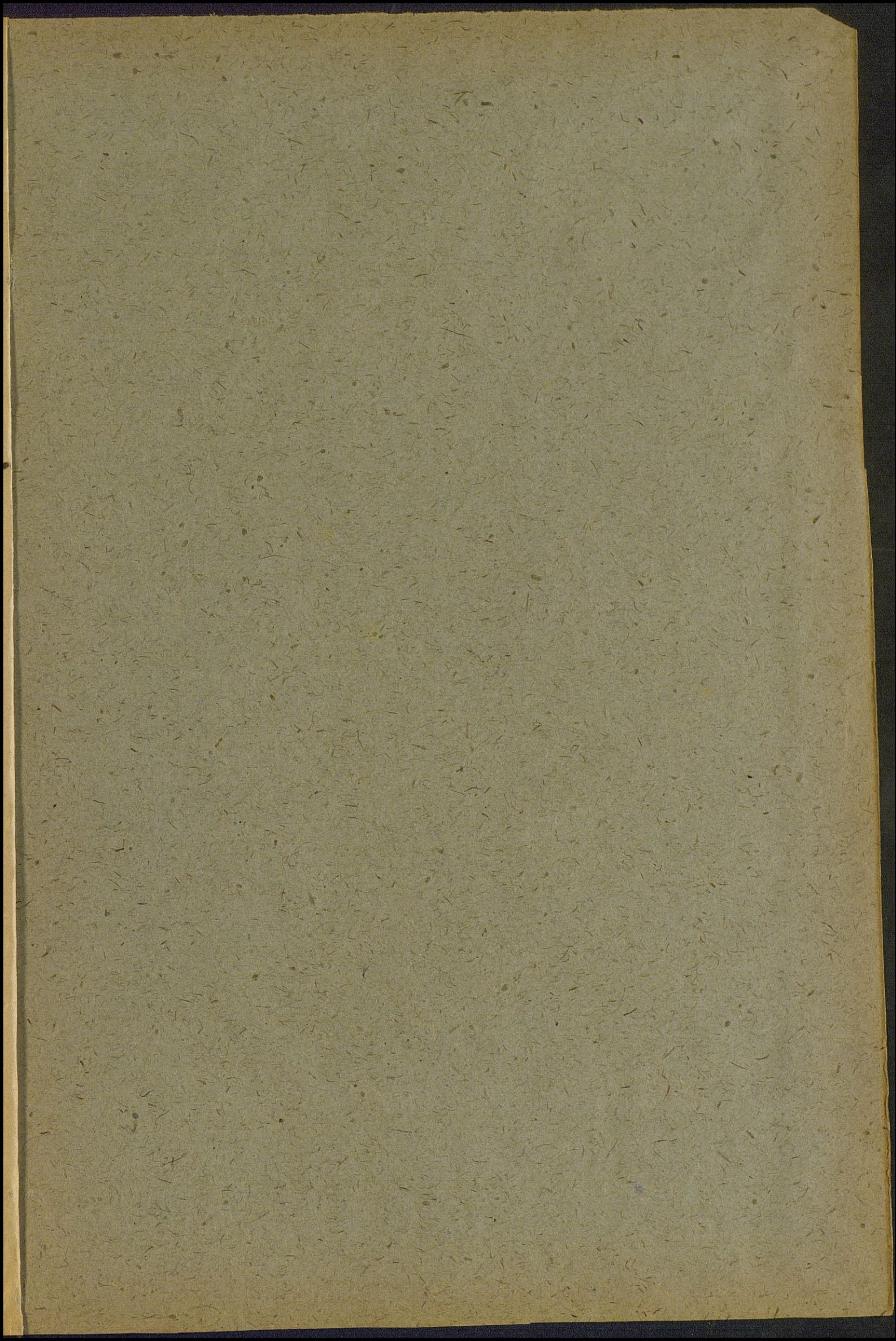
(Pasa a la página anterior)

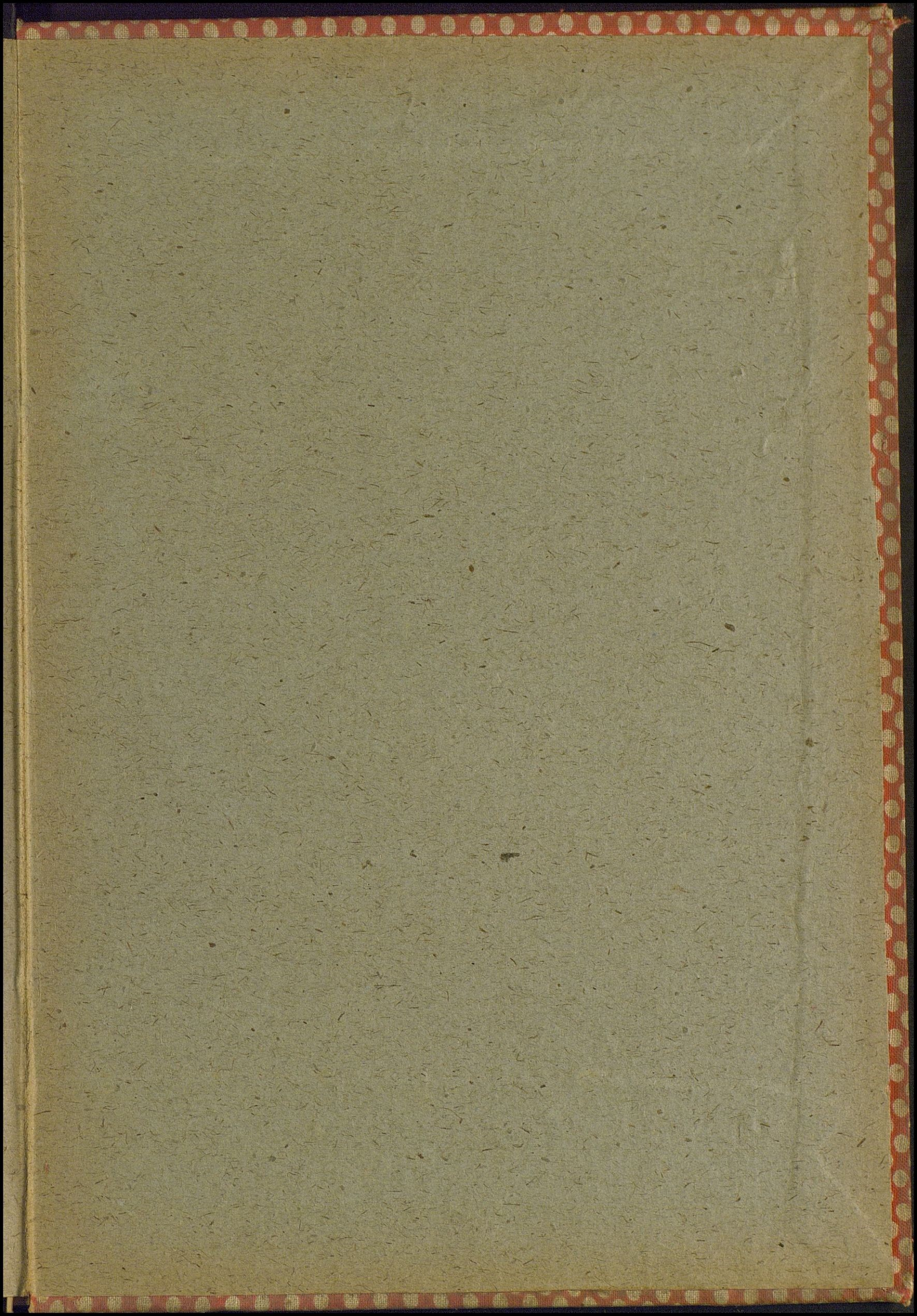
Un buen caldo!

Lo hace los cubitos
de Gallina Blanca,
marca

CID

De venta en todos los
Establecimientos de ul-
tramarinos.







39